



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202632200628131

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 09 de 2026

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERIA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: Respuesta a SDQS 375062026

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). En referencia a su comunicado donde menciona: “(...) *SRS MOVILIDAD REVISAR Y REPARAR SENSORES PARA PEATONES EN CHAPINERO LA CRA 13 CON CALLE 66 CALLE 63 CON CARRERA 9 SEMAFORO PEATONAL CON UN COLOR DAÑADO EN CRA 7 CALLE 70 VECINOS PEATONES QUE TIENE QUE PASAR POR SEMAFOROS DAÑADOS (...)*”; en el contexto de lo narrado en su comunicación y en el documento adjunto, de manera atenta se informa:

Inicialmente se da claridad que las intersecciones semaforizadas mencionadas corresponden a los EXT-1010/162 | AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7) X CL 70, EXT-1050/239 | KR 13 X CL 66 y EXT-2022/1342 | KR 9 X AV JOSE CELESTINO MUTIS (AC 63), acorde a su solicitud se procedió a revisar en el reporte centralizado del sistema de semaforización para el evento reportado en el comunicado.

El evento reportado fue verificado, no obstante para superar la novedad encontrada es necesario el cambio completo de dispositivos de demanda peatonal, y los módulos luminosos peatonales en falla, elementos con los cuales no se cuenta en el momento en stock del contrato de mantenimiento, por tanto, se realizará el respectivo seguimiento y una vez se cuente con el inventario necesario se adelantará el correspondiente cambio, adicional se verificó el funcionamiento de la intersección, sin presentar novedades adicionales.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Se debe tener en cuenta que las fallas que afectan el funcionamiento de una intersección semaforizada son incidentes que pueden presentarse en su infraestructura debido a la continua operación del sistema (fallas internas) o a eventos externos al sistema de semaforización como hurtos, vandalismo, fallas en la red de energía o fallas en la red de comunicación que conectan los equipos en vía con el Centro de Gestión de Tránsito desde el cual es posible supervisar su operación de manera constante. Estas fallas una vez detectadas o reportadas por usuarios de la vía se gestionan de manera prioritaria para su atención correctiva por parte de la entidad correspondiente. Además, se realiza seguimiento continuo hasta que la situación sea completamente superada.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,



Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 09-02-2026 08:57 AM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Manuel Alejandro Gomez Moreno-Subdirección De Semaforización